



CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

Tomo I

029 T •

27 marzo de 2019.

MESA DIRECTIVA

Dip. José Antonio Salas Valencia

Presidencia

Dip. Zenaida Salvador Brígido

Vicepresidencia

Dip. Octavio Ocampo Córdova

Primera Secretaría

Dip. Yarabí Ávila González

Segunda Secretaría

Dip. María Teresa Mora Covarrubias

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Fermín Bernabé Bahena

Presidencia

Dip. Javier Estrada Cárdenas

Integrante

Dip. Araceli Saucedo Reyes

Integrante

Dip. Eduardo Orihuela Estefan

Integrante

Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez

Integrante

Dip. Ernesto Núñez Aguilar

Integrante

Dip. Francisco Javier Paredes Andrade

Integrante

Dip. José Antonio Salas Valencia

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtra. Beatriz Barrientos García

Secretaria de Servicios Parlamentarios

Lic. Abraham Ali Cruz Melchor

Director General de Servicios de Apoyo Parlamentario

Lic. Ana Vannesa Caratachea Sánchez

Coordinadora de Biblioteca, Archivo y Asuntos Editoriales

Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo:* Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Dalila Zavala López, María Guadalupe Arévalo Valdés, Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, María Elva Castillo Reynoso, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Martha Morelia Domínguez Arteaga, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moisés Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA

Primer Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA AL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL QUE, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN EL TRASLADO DE LAS OFICINAS CENTRALES A LA ZONA METROPOLITANA DE MORELIA, MICHOACÁN, SE PROCURE QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES COMO RECTOR DE LA POLÍTICA LABORAL AL INTERIOR DEL INSTITUTO, FACILITE LA CONTRATACIÓN DE TRABAJADORES QUE RADICEN EN EL ESTADO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO HUMBERTO GONZÁLEZ VILLAGÓMEZ, INTEGRANTE DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA.

Dip. José Antonio Salas Valencia,
 Presidente de la Mesa Directiva del
 H. Congreso del Estado de Michoacán.
 Presente.

El que suscribe, diputado Humberto González Villagómez, integrante de la Septuagésima Cuarta Legislatura, en ejercicio de las facultades que me confiere el artículo 36 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; y por los artículos 8° fracción II, 236 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, someto a consideración de ese H. Congreso la presente *Propuesta de Acuerdo para solicitar al Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social que, tomando en consideración el traslado de las oficinas centrales a la Zona Metropolitana de Morelia, Michoacán, se procure que, en el ámbito de sus atribuciones como rector de la política laboral al interior del Instituto, facilite la contratación de trabajadores que radiquen en el Estado, y que sea una fuente de empleo para las familias michoacanas*, al tenor de la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La descentralización ayudará a reactivar la economía de los estados y será por convencimiento. Los trabajadores mejorarán sus condiciones de vida, tendrán crédito para vivienda, jubilaciones anticipadas, aumento salarial, permuta de plazas y otras garantías. Andrés Manuel López Obrador, 2018.

Hay que recordar que en nuestras manos tenemos replicar la voz del pueblo, y pedir, que en los cambios que se buscaban con el nuevo gobierno se encaucen los esfuerzos de todos nosotros en aras de fortalecer a un sector fuertemente afectado por los bajos sueldos y las desigualdades salariales.

Los michoacanos exigen fuentes de empleo, mejores condiciones laborales y sencillamente que la realidad de la que habla la Ley Federal del Trabajo no sea solo una legislación de letra muerta.

La posibilidad de exigir, desde nuestro cargo público una interacción interinstitucional abre las puertas para que como Congreso hagamos un llamado al Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) para que dé las instrucciones suficientes para que mejoren las condiciones de vida de nuestros conciudadanos.

De acuerdo con cifras de la plataforma de transparencia al 28 de febrero de 2019 se tuvo el registro de que el IMSS cuenta con 20.3 millones de puestos de trabajo, entre los que se reconoce el esfuerzo de personal administrativo, técnico, médico y enfermería, intendencia, mantenimiento y transporte, todos igual de invaluable para la economía nacional.

De éstos puestos, en febrero de 2019 se crearon un total de 126 mil empleos, mismos que permitirán la subsistencia de una parte importante de los directamente dependientes de cada uno de los trabajadores contratados, al acceder a los beneficios que otorgan el encontrarse adscritos en el IMSS.

La importancia de la contratación de nuevo personal recae ante el peso que tienen las palabras del Presidente de la República, ya que se dice que la descentralización de las dependencias federales era el camino para lograr reactivar la economía de los estados, hagámoslo, seamos entonces los que exijamos como autoridad estatal que los mismos michoacanos se vean beneficien de esta medida.

Los invito a sumarse a esta causa, que pide no por nosotros, sino por cada uno de nuestros ciudadanos, la posibilidad de mejorar las condiciones de vida y empleo, las acciones que den dignidad a su deseo de ser parte activa del país.

La medida es óptima, y será proporcionalmente mayor en tanto permitamos que se alcancen nuevas metas, si en febrero, fueron más de 100 mil empleos creados, hagamos que buena parte de ellos sean ocupados por michoacanos.

La inclusión de los ciudadanos en las políticas de gobierno abre la puerta para que como personas acompañemos las decisiones que toman rumbo en la política macro estructural del Gobierno Federal. No nos quedemos fuera.

Es por eso, que con la finalidad de lograr el fortalecimiento de la economía local, someto a consideración de este Pleno la presente Propuesta de

ACUERDO

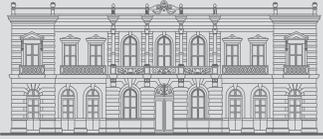
Único. Se solicita, respetuosamente, al Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social, que tomando en consideración el traslado de las oficinas centrales a la zona metropolitana de Morelia, Michoacán, se procure que en el ámbito de sus atribuciones como rector de la política laboral al interior del Instituto, facilite la contratación de trabajadores que radiquen en el estado, y que sea una fuente de empleo para las familias michoacanas.

PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO. Morelia, Michoacán, a 19 diecinueve del mes de marzo del año 2019.

Atentamente

Dip. Humberto González Villagómez





L X X I V
L E G I S L A T U R A

CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO



www.congresomich.gob.mx